

EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Jueves 9 de Diciembre de 1886.

PUNTO DE SUSCRICION.

AÑO IV.

En la Capital, un mes. 1 peseta
Fuera, trimestre. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menéndez.
D. Sancho, 13, Palencia.

Núm. 1.121

Seccion editorial.

LEY DE EMPLEADOS.

Se habla de un nuevo proyecto de ley sobre empleados públicos. En algun periódico de la corte hemos leído el extracto del aludido proyecto, calcado en las bases de otros anteriores en que solo se atiende á exigir las condiciones de capacidad y á dar la garantía de la inamovilidad, dejando siempre la puerta abierta á los turnos de libre provision y ascenso, ó, lo que es lo mismo, dejando á los ministros un medio de satisfacer sus compromisos personales.

De poca importancia, en la apariencia, es sin embargo de los más graves el problema del personal de la administracion pública: interesa más de lo que parece al Estado y á los ciudadanos y no se resuelve con trópicos, como pretende haberlo el nuevo proyecto, ni en un solo de los ramos de la administracion. Es preciso afrontar la cuestion, abarcándola en todos los órdenes de aquella.

El primer punto que debe resolver cualquier gobierno que acometa la reforma, es el de revision de las plantillas en cada uno de los servicios públicos reduciendo aquellas en cuanto sea posible. Sin que abriguemos la pretension de conocer perfectamente la organizacion administrativa de España, podemos afirmar que las actuales plantillas en cada centro exceden con mucho á las necesidades de los servicios que les están encomendados, y si en alguno de ellos no aparece este exceso es por defecto en la distribucion del personal. Esto resaltaría con mayor claridad si se procediese á la reforma de los reglamentos de la administracion, suprimiendo un gran número de trámites innecesarios en el procedimiento y que no sirven siquiera de mayor garantía á los derechos del Estado y de los particulares, antes bien ocasionan graves perjuicios porque dilatan la resolucion de todas las cuestiones, sin dar á la administracion mayor número de medios para asegurar el acierto en el fallo de los expedientes.

Estas inútiles complicaciones del procedimiento son uno de los motivos que los ciudadanos tienen para considerar al Estado como enemigo suyo y uno de los pretextos para sostener una masa extraordinaria de empleados en las oficinas públicas, tan innecesarios como las funciones que desempeñan. Y sin embargo, constituyen quizá la más grave carga de las que pesan sobre el erario, y la que más facilmente pudiera suprimirse sin perjuicio alguno de la accion administrativa.

Esta es la primera parte del problema y la de mas urgente resolucion. El personal de plantilla de la administracion central absorbe una gruesa suma de algunas docenas de millones, solamente en los ministerios y en las direcciones generales, sin contar otra cantidad enorme que cada uno de estos centros invierte en personal temporero y gastos de material. Es notorio que la mitad de esas plantillas y los dos tercios del personal temporero huelgan; que la mayor parte de esos cargos solo sirve para pagar servicios á los hombres de cada partido, para alimentar parásitos recomendados, muchos de los cuales ni siquiera estan adscritos á un negociado ó seccion cualquiera. Nadie se atreve á sostener que ese personal sea necesario, pero ningun partido se decide á reducir las plantillas.

Un hecho semejante se observa en las oficinas de provincias, si bien en estas se nota, al lado de un exceso de personal para determinados servicios, una escasez notable en otros de mayor importancia.

Ahora bien: el primer paso, no para hacer, sino para preparar una buena ley de empleados, ha de ser la reduccion de las plantillas, la supresion de algunos centenares de empleados inútiles producirá considerable economia en el presupuesto general. Una parte de economia será efectiva para el Tesoro público, y la otra permitirá mejorar las dotaciones de los cargos ó destinos que resulten en las plantillas reformadas, porque el aumento de los sueldos es elemento indispensable para que la nueva ley haya de producir el efecto apetecido, y ese aumento no habria medio de realizarlo sin gravar extraordinariamente los presupuestos del Estado, harto superiores ya á los recursos que la nacion puede proporcionarle.

Quizá se oponga á lo que decimos la consideracion de que, privados de sus destinos los empleados que resultaran excedentes en las plantillas reformadas, quedan reducidos á la miseria un gran número de familias. No creemos que esta observacion pueda ser obstáculo para una medida de interés general: pero, aun aceptándola, debe tenerse en cuenta que no todos los excedentes serán cabeza de familia, que muchos encontrarían colocaciones particulares ó dedicarían su actividad á otras profesiones ó á las artes liberales, y que á otros, los de mas largos y mejores servicios se les reconocería en la nueva ley el derecho á ocupar un turno de vacantes. Quizá muchas artes y profesiones obtuvieran mejoramientos y progresos evidentes con el nuevo contingente de actividades que á ellas se aplicaran.

Por último, estas primeras reformas prepararían el remedio á la em-

pleomania, limitarían los medios de corrupcion de que disponen los partidos en el gobierno, mejorarían la administracion suprimiendo los trámites innecesarios en beneficio de los intereses particulares y de la mayor rapidez en la realizacion de los servicios públicos; y, produciendo economías considerables al Estado, permitirían á éste atender más desahogadamente á la satisfaccion de otras necesidades de la nacion, estableciendo al mismo tiempo el mejor punto de partida para una ley de empleados inspirada exclusivamente en el deseo de simplificar y mejorar la organizacion administrativa.

(El Carbayon.)

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 8 de Diciembre de 1886.

Sr. Director:

Todo el movimiento político está hoy reducido á comentarios sobre el final de la sesion de ayer, discursos de Lopez Dominguez, Vega de Armijo y Sagasta. Consigno ante todo que de la jornada han salido contentos el total de los amigos de los contendientes.

El jefe de los izquierdistas declaró que á la raiz de los sucesos de Setiembre y como se creyera en general que la caida de Sagasta era inevitable, pensó en la necesidad de un gobierno liberal que le sustituyera para lo cual celebró conferencia con el general Salamanca, el marqués de la Vega de Armijo y Romero Robledo, hallandose él dispuesto á aplazar reformas políticas en tanto la patria no estuviese pacificada material y moralmente. Por este camino el orador hizo párrafos sumamente gubernamentales increpando á los republicanos por revelarse teniendo abiertas las puertas de la lucha legal. El general, que estuvo bien de palabra, fué muy aplaudido por sus amigos.

Levantóse luego Vega de Armijo é hizo un corto discurso, manifestando en primer término que él no era disidente ni discrepante, ni lo sería jamás pues conocía los deberes de la disciplina de los partidos. Pero esto no obstaba para quejarse de algunos actos como el de la crisis última, resuelta á espaldas del Parlamento, y otras cosas análogas en que ahora opinaba él del mismo modo que hace años. Los que esperaban de Vega de Armijo un discurso de oposicion, se han llevado un desengaño: es ministerial si nó de los ministros todos, á lo menos del partido.

Luego habló Sagasta, que estuvo bien de palabra é hizo una oracion de las que él tiene guardadas para esos casos. Se puso del lado de Vega de Armijo diciendo que él tambien hubiera deseado que la crisis se re-

solviera en y con el parlamento abierto. Luego puso de relieve las que él llama contribuciones de la izquierda entre Lopez Dominguez y Becerra. Este quiere que predominen las ideas democraticas en toda su pureza y huye de las alianzas de los romeristas: mejor y antes se pasaria á los bancos ministeriales. Mañana se seguirá el debate que ya está en su mas alto punto de interés.

Las censuras al gobierno con motivo del proyecto de la Trasatlantica, ó cesion á esta compañía del servicio marítimo, en vez de disminuir aumentan.

La prensa publica un comunicado en que se afirma que de haberse sacado el servicio á concurso habria habido mas de un postor. Ya dige desde ayer que este proyecto será muy combatido. Tambien el de tabacos hallará impugnadores: desde luego las cigarreras andan alborotadas y provocando manifestaciones como la de hoy. Tambien se trata de permitir el cultivo del tabaco en la Península, asunto sobre el cual los diarios de provincias debian emitir juicio para que se formase opinion.

Se aprobó el acta de Balmaseda, de suerte que se cree pasen tambien los que quedan. Figuerola insiste en retirarse á la vida privada, pero antes es probable vaya á Paris.—Algunos catedráticos de la escuela politécnica han dimitido; este centro comenzó desde luego con mala estrella.—El sábado se vé el recurso de la causa de Galeote.—El Congreso jurídico no ofrece particularidades.—Muy bien anoche el estreno del drama de Valentin Gomez en el Español titulado *Ley de la fuerza*.

Los asuntos extranjeros continuan en el mismo estado que conocen los lectores. La crisis francesa se prolonga.—Los fondos rusos han bajado á causa del rumbo que toman las cuestiones internacionales.

Y aqui punto en este dia festivo.

Su afmo.—F.

Desde París.

Servicio postal de EL DIARIO.

Paris 6 Diciembre 1886.

Nada de nuevo. Es todo lo que se puede decir sobre la crisis. Se ha hablado y discutido mucho ayer. Mr. Clemenceau, decía al salir de la Cámara: «hemos perdido el dia, estamos tan adelantados como ayer.»—Todos los periódicos continuan naturalmente comentando los incidentes que se sucedieron despues de la sesion del viernes. Los periódicos extranjeros dicen todos: «Mr. de Freycinet dirigia con suma habilidad y buena suerte la política exterior de Francia.—La Cámara francesa ha cometido un acto inexplicable derribando un ministro que tenia el don de atraer á la Francia las simpatías

de todas las potencias, en momentos en que se ventilan las mas graves cuestiones diplomáticas.

Todos los grupos republicanos se reunieron ayer domingo. La actitud de Mr. Clemenceau durante la discusion, fué de las mas reservadas.

En cuanto á Mr. Grevy, entregado al dolor de haber perdido su amigo el general Pittie, cuyo cuerpo acompaña largas horas desde que murió, no ha mandado llamar ningun personaje político hasta ahora, oficialmente, con la mira de encargarle de formar un ministerio. Ha recibido sin embargo varios senadores y diputados, aún de los grupos de la derecha.

Ayer por la tarde se afirmaba á última hora, en los círculos políticos bien informados que Mr. Floquet estaba decidido á no rehusar de formar un ministerio si el presidente lo manda á llamar.

Y aún se indicaban los nombres de los ministros que propondría Mr. Floquet, salvo alguna que otra modificación de un nombre ó dos; he aquí la lista: Presidencia del Consejo y Gobernacion: Mr. Floquet; Guerra: general Boulanger—Marina Almirante Aube;—Justicia: Mr. Goblet.—Obras públicas Mr. Milland.—Instrucción pública Mr. Spuller.—Comercio: Mr. Lokrey.—Hacienda, Mr. Sadi Carnot.—Agricultura: Mr. Sarrien.—Postas y telegrafos: Mr. Naquet.

No se decía quien seria nombrado para el ministerio de Estado, pero se designa como futuro presidente de la cámara, á Mr. Develle, hoy ministro de la agricultura.

PARA LOS INUNDADOS.

Mr. Paul de Cassagnac, en la sesion de ayer de la comision de fiestas, presidida por Mr. Augusto Vazquene, confirmó la noticia de la autorizacion conseguida para la corrida de toros (á la francesa) en el Hipódromo, autorizacion que le habia sido notificada oficialmente por el ministro de la gobernacion, que Mr. de Cassagnac fue á ver, acompañado de Mr. Clemenceau en nombre del comite de la prensa.

La comision se ocupó en seguida de la preparacion del programa general que será publicado dentro de poco. Dos delegados de la comision de las fiestas han vuelto á ver los Directores de la opera Mr. Ritt y Gailhard para ponerse de acuerdo sobre la organizacion del ensayo general ó más bien el estreno, de *Patrie* que será dado el 14 de Diciembre, á beneficio de los inundados del Mediodia. Se acordó que no habia ninguna localidad gratis, y para dar el ejemplo los directores de la opera pagarán su platea.

En la sesion del sabado en la Academia de ciencias morales y política, su secretario perpetuo Mr. Jules Simon pronunció un notabilísimo discurso, en forma de estudio, sobre Michelet. Empieza así: «La historia de Michelet está contenida en dos palabras: Fué un hombre de bien, escribió bellisimos libros, que despues de haber maravillado sus contemporaneos encantarán á la posteridad. Yo

pretendo hoy darle doble prueba de respeto, haciendo justicia á su genio y á su caracter y conociendo algunas de sus doctrinas.»

EN IRLANDA.

Segun los últimos telegramas que he recibido, ha habido desórdenes graves en Cork ayer tarde, Mr. O'Buin al volver de Killeagh, ha arengado al populacho en la calle, y á poco despues, los agentes de policia que habian acudido para dispersar la muchedumbre, fueron apedreados. Quisieron cargar á los amotinados pero el alcalde intervino declarando que era responsable del orden de la ciudad y que no les permitia maltratar al pueblo. Este volvió á empezar á tirar piedras á los agentes. Llegaron refuerzos, un comisario de policia hizo entrar en razon al alcalde y este se fué. La fuerza armada pudo entonces dispersar á los amotinados.

ULTIMA HORA.

Los pasillos del palacio Borbon presentaban hoy una animacion extraordinaria. Todos los diputados declaran que háy que salir cuanto antes de la situacion actual y no dejar la crisis prolongarse. La cuestion de personas no debe existir en medio del desorden moral que reina. Las derechas se han reunido y han declarado que estan dispuestas á discutir el presupuesto y que no haran nada para prolongar la crisis. En la sesion de hoy la Cámara ha desechado varias proposiciones de aplazamiento y ha votado que habrá sesion mañana. Muchas personas dicen que Mr. Grevy vacila en encargar á Mr. Floquet de formar un ministerio por no enfriar las relaciones con la Rusia.

BOLSA.

4 1/2 0/0 110,85.—3 0/0 83,42.—Exterior 67,80.—Norte de España, 402,50.—Zaragoza 340.

Local y Provincial

Jamás se ha visto una concurrencia tan numerosa, como la que ayer se veia en la Santa Iglesia Catedral donde se celebraba la solemnidad religiosa á la Purísima Concepcion. El inmenso crucero, la capilla mayor, el coro, se hallaban completamente llenos de fieles.

Terminada la Epístola, la masa de coros que formaban los 200 colegiales del Seminario, cantaron con gran afinacion el precioso *Totapulcra* magistralmente escrito por el joven alumno externo del mismo Colegio D. José Alfonso que diferentes veces ha empleado sus conocimientos en producciones religiosas de hermoso efecto.

Ocupada la sagrada cátedra por el señor magistral, este pronunció un brillante discurso, apropiado á la festividad, con la facilidad de palabra que le distingue, terminando, tan solemne fiesta con la bendicion papal, dada por el Ilustrísimo Prelado.

Para mañana tiene señalada la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad la vista de la causa seguida en el juzgado de Frechilla contra

Gregorio Rodriguez por homicidio, defendiendo al acusado el Sr. Infante y representándole el Sr. Lanchares.

• Anoche tuvimos el placer de asistir a la velada que el maestro director de la Escuela de Parvulos D. Vicente Inclan tenia dispuesta para este día con sus infantiles alumnos. Llenaron estos muy cumplidamente el programa que se habia circulado á los invitados, recibiendo múltiples y merecidas ovaciones por lo bien que todos á porfia llenaron su cometido.

Placemes mil á tan laboriosos niños y al profesor que con tanto acierto les dirige.

El Ayuntamiento obsequió á los pequeños actores con dulces que estos recibieron con entusiasmo.

En uno de los intermedios, la señorita Evangelina Yarto invitada á ello, tocó al piano dos bonitas piezas que fueron escuchadas con agrado.

Terminó tan agradable velada presentando bonitas vistas en el estereoscopio regalo del Patronato de las Escuelas de Parvulos, el ilustrado profesor D. Julian Daniel Infante.

El domingo próximo se repetirá la misma funcion, con objeto de que puedan asistir las muchas personas que lo deseaban y no pudieron verificarlo ayer, pero para mayor comodidad de los niños principiara á las cinco.

• El Presidente de la asociacion de Veterinaria de esta Capital don Francisco Pio Luque, ha sido nombrado vocal de la central de la Liga nacional de Veterinarios Españoles.

La guardia civil recogió ayer tarde, á la entrada del puente Mayor, las escopetas que traian dos cazadores que carecian de licencia para usarlas.

Hoy se ha presentado á tomar posesion de su destino el oficial 1.º de este gobierno civil, trasladado desde Salamanca, D. Eduardo Garcia, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Sea bienvenido.

El Ayuntamiento de Villada anuncia vacante por término de 15 dias la plaza de profesor músico, dotada con 650 pesetas anuales.

En Valdespina está vacante la plaza de guarda del campo, dotada con 8 cargas de trigo al año.

• Por la guardia civil del puesto de Villarramiel ha sido detenido á disposicion del Sr. Juez municipal de Capillas el vecino de este pueblo Silverio Garcia Guaza por robo de dos carneros á Francisco Miranda.

En San Mamés de Campos está vacante la plaza de Veterinario dotada con 60 fanegas de trigo al año que el agraciado cobrará por reparatimiento.

Puede solicitarse en término de 15 dias.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Lucas Portas Bahillo, vecino de Carrion contra un acuerdo de aquel ayuntamiento en que le ordenaba el derribo de una casa de su propiedad.

• En breve aparecerá en el *Boletín oficial* la lista de las escuelas vacantes en el distrito universitario, cuya provision se anuncia, y entre las que aparece, de esta provincia, la de niños, de Grijota con 825 pesetas, casa y retribuciones, de fondos municipales.

• En el ayuntamiento de Carrion de los Condes se verificará el día 19 del corriente la subasta para las obras de construccion de una capilla altar en el Hospital de aquella villa, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 652 pesetas 50 céntimos.

Hasta el 12 del presente mes serán admitidas en Lomas las solicitudes para la plaza vacante de Veterinario, por la que el agraciado estará obligado á asistir á 70 pares de ganado entre mayor y menor.

Lo desaplicable de la noche debió ser sin duda la causa contributiva á que la reunion de confianza que para ayer tenía anunciada la sociedad *Peña Palentina* se viera tan escasa de concurrentes. Sin embargo, la reunion comenzó á las ocho y las bellas pollitas que honraron los salones, disfrutaron con la mayor alegría de las delicias de Terpsicore.

EN EL RECREO.

A las ocho, hora señalada para dar principio á la funcion anunciada por esta sociedad, se hacia imposible encontrar sitio en el salon.

Despues de una bonita redowa que sirvió de sintonia, bien ejecutada por la orquesta, dió principio la representacion con la preciosa comedia de D. Luis Mariano de Larra, *Los Lazos de la familia*.

Tan acertadas y aplaudidas como cuantas noches se presentan ante aquel público lo estuvieron anoche las Sritas. Peña, Leon y Aparicio, así como los Sres. Colmenares, Keller, Esquivel y Leon, que se hallaban encargados de su ejecucion, expresando como verdaderas actrices las dos primeras y distinguiendose el Sr. Colmenares.

A su terminacion fueron repetidas veces llamados á la escena en justo premio á su buen desempeño, recibiendo las señoritas un bonito recuerdo que las dedicó «un admirador» cuyo nombre, aunque allí no aparece, nosotros conocemos, si bien no lo podemos publicar.

¡Una Onza! zarzuelita muy bien escrita por los Sres. Jakson (D. Eduardo y D. José,) música del maestro Rubio fué la obra elegida para dar fin á aquella fiesta.

Los bonitos números de música fueron muy aplaudidos teniendo que repetirse algunos de aquellos y muy particularmente el terceto que dijeron muy bien, sintiendo por nuestra parte que no se repitiese la cancion que la Srita. Peña cantó con mucho gusto y afinacion y que fué el número mejor dicho de la obra.

Con la repetida señorita tomaron

parte la Srita Aparicio y los señores Colmenares y Peña.

Les repetimos nuestro aplauso agradeciendo a la Sociedad la invitacion que nos hizo.

Un gran edificio montado ex-profeso que ocupa una superficie de más de sesenta mil palmos cuadrados. Setenta operarios ocupados constantemente. Máquina de vapor y aparatos diversos de gran valor. Secciones de carpintería, cerrajería, litografía y fábrica de cajas de carton en el mismo edificio. Una producción cada día creciente que hoy escude ya de medio millón de cajas al año, con expenciones, á todo el mundo civilizado. He aquí el mejor y mas contundente elogio que puede hacerse de la virtud y eficacia de las pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona. Dicho laboratorio dedicado en su mayor parte á la fabricacion de estas pastillas, está situado en el Ensanche de Barcelona, con entradas por la calle de Aragon, núm. 313 y por la Rambla de Cataluña, número 120 y 122. Puede visitarse los días laborables.

Alimentarse bien. Este es un principio higiénico. Todas las familias deben usar el CALDO CIBLS, y tendrán instantáneamente una sopa

muy confortable y muy agradable al paladar. Además, es el alimento mas sano y mas barato que se conoce, como lo prueban las recomendaciones que del mismo hacen las eminencias Médicas de Alemania y Estados Unidos ordenándolo lo tomen diariamente todas las familias, los enfermos y convalecientes.

Notas mercantiles.

PALENCIA 9.—El mercado de hoy ha sido de los mas desanimados, contribuyendo á ello el mal tiempo, y la noche de aguas que ha puesto los caminos en no buen estado.

Lo poco presentado y vendido ha sido á los precios siguientes:

Trigo á 40 reales fanega; cebada á 24.

VILLADA 8.—Efecto de los hielos y frio no se nota la germinacion de los sembrados.

El mercado bastante concurrido, vendiéndose lo presentado á los precios que siguen:

Trigo de 38 á 38,50 reales fanega, centeno 26,50 a 27, cebada 24, avena 15 á 16, yeros 32, garbanzos 80 á 120, y alubias 60 á 84.

En partidas se ofrecieron 1000 fanegas trigo á 38,50 colocándose solo 708 al precio indicado en estacion y con todo gasto.

El Corresponsal.

ARÉVALO (Avila) 7.—Las entradas de trigo escasas, pero los panujos de cebada y algarrobas han sido mas abundantes, lo cual hace creer que el trigo escasea entre los labradores teniendo que vender los panujos que les han de hacer falta para los ganados.

La sementera se ha hecho en buenas condiciones y estan todos los sembrados bien nacidos á escepcion de alguna tierra fuerte que por haber principiado los hielos no ha podido nacer.

Los precios con tendencia á bajar habiéndose hoy vendido algo de lo presentado en el mercado á los que anoto:

Trigo de 39,50 á 40 reales fanega, centeno 29 á 30, cebada 28 á 29, algarrobas 30 á 30,50, y garbanzos de 180 á 230,

El Corresponsal.

ASTORGA, (Leon), 7.—El tiempo de fuertes heladas y el estado que los campos presentan muy bueno.

Con mucha concurrencia se celebró el mercado de este día, presentándose bastante grano de todas clases que se vendió á los precios de:

Trigo de 40 á 41 reales fanega, centeno 28 á 29, cebada 24 á 25, garbanzos 108, alubias 68 á 72, patatas 1;50 á 2 arroba y vinos á 28 cántara.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.
MADRID 9 (11'15 m.)

Está firmada una combinacion de gobernadores.

En París se ha sentido un fuerte ciclón.

Se ha encargado de la formacion de gabinete Mr. Goblet.

Hay nuevos temores de una guerra Europea.

Cultos

VIERNES.—Nuestra Señora de Loreto y Santa Eulalia.

En San Francisco predica el Sr. D. MANUEL ATIENZA.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menéndez

ANUNCIOS
ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacifico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á LOILO Y CEBU.
LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebu.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia hará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en Barcelona-La Compañia Trasatlántica y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio Cádiz.—Delegacion de la Compañia. Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno Alcalá.—Liverpool.—Sres. Larinaga y compañía.—Santander.—Angel B. Perez y compañía.—Coruña.—D. E. de Guarda.—Vigo.—D. R. Careras Irigorri.—Cartagena Boscá hermanos.—Palencia.—Darty compañía.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañia general de tabacos.—Palencia.—Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.
NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

GRAN FABRICA DE MANTAS de

FÉLIX ARROYO DE LA HERA

Casa en Palencia, movida á vapor y montada con todos los adelantos que la industria exige en nuestros días.

El dueño de esta acreditada fábrica invita á sus numerosos clientes visiten la misma, donde despues de ver por sí los esmerados géneros que se invierten y perfeccion con que se elaboran, hallarán buen surtido de mantas en clase blanca con cenefas diversas, á 9 rs. libra.

Se sirven con puntualidad toda clase de encargos, en mantas bordadas, contando con una escogida coleccion de iniciales, nombres, orlas, emblemas, etc., etc.

LANA LAVADA PARA COLCHONES
de 4 á 6 duros arroba.

AVISO IMPORTANTE
AL PÚBLICO PALENTINO.

El tratante en carbones, Marelino Herrero (a) el Charro, de Ciudad-Rodrigo), manifiesta á sus muchos favorecedores que del día 12 al 17 del corriente Diciembre servirá cuantos pedidos se le hagan de las siguientes clases.

Carbon de encina con cascay muy limpio á razon de una peseta

13 céntimos ó sea 4 reales y medio arroba.

Canutillo, vulgo Cisco, tambien de encina para braseros una peseta arroba.

Carbon de brezo, para cocinas económicas, estufas y fraguas, á una peseta arroba.

Los pedidos pueden hacerse calle del Arbol del Paraiso, número 4, cuarto 2.º izquierda, casa de D. Francisco Sanchez Casanueva.

TÓPICO ROMEO.

EL UNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS HORAS

LOS

SABAÑONES

y evita la formacion de ulceraciones peligrosas

Acreditadísimo en toda España.

UNA PESETA frasco en todas las farmacias. Depósito Central: Farmacia del Dr. Romeo, Valladolid Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes y droguería de Escudero.

LECHE DE OVEJA.

Se vende en el establecimiento de Hilario Fernandez, calle Mayor principal 147, frente á Jordan.

VENTA.

Se hace de tres majuelos en el campo de esta ciudad, uno al pago titulado «Tore Obispo» y los otros dos en «Zarza redonda», uno de estos con caseta y colmenar.

Para tratar de su precio y condiciones, con el procurador señor Lanchares, Plaza Mayor, números 7 y 8.

ZAPATEROS.

Se vende en 500 reales una máquina Singer jiratoria; Dirigirse á Hermógenes Rodriguez en Fuentes de Valdepero.

MAZAPANES

De riquísima almendra los encontrarán los aficionados en la Confiteria y Cereria de Muro, Mayor pral. 106,

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 260 de la calle Mayor pral. Para tratar de ajuste pueden verse con la dueña que vive en la misma casa.

EMULSION ROMEO.

DE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

En competencia con la de Scott.—Mas agradable, eficaz y barata. El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujia, Catedrático de esta Universidad, Médico de número que ha sido de los Hospitales de Madrid, Subdelegado de Medicina del distrito de la plaza de esta Ciudad. etc.

CERTIFICA:

Que en las muchas ocasiones que ha tenido para hacer uso en su clinica particular de la EMULSION ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de distinta naturaleza, habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha medicacion y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilacion rapida en la economia.—Tambien ha podido comprobar que iguala y aun supera en sus prontos resultados á los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886

Dr. Salvino Sierra y Val

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre
la coloracion perdida durante la
enfermedad.

Un médico éminente de Londres,
consultado sobre el merito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: « Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispen-
sarios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podía ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparacion
ferruginosa que hasta hoy he hallado. »
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre
la coloracion perdida durante la
enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en **Paris**: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle St-Lazare y en todas las principales Farmacias.

BANCO HISPANO-COLONIAL

CONVERSION DE LAS DEUDAS DE CUBA

ANUNCIO

Acordado por Real Decreto de 19 de Noviembre último la conversion en Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882, se ha señalado por la Instruccion de 26 de este mes, publicada en la Gaceta del siguiente 27, que las diversas Deudas llamadas á la conversion, deben presentarse

Las Obligaciones de Aduanas de 1878, en casa del Sr. D. C. Goguel en Paris.

Los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los Sres. Delegados del mismo en Provincias y en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la Direccion general de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comision general de Hacienda de España en Paris y Londres.

La Deuda amortizable del 1 y 3% en la Direccion general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversion empieza el dia 1.º de Diciembre de este año, y termina el dia 20 de Febrero de 1887.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la Regla 9.ª de la Instruccion, que las operaciones referentes á la conversion de las Obligaciones de Aduanas de 1878 y Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Titulos se presentarán con el cupon que vence en 1.º de Abril de 1887 y siguientes.

2.ª Las Obligaciones de Aduanas de 1878 se presentarán en Paris en el domicilio de D. C. Goguel, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la Regla 8.ª de la Instruccion, se tacharán los valores, á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los Billetes Hipotecarios de 1880 se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano-Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en Provincias y Paris remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Residuo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 Billetes Hipotecarios, emision de 1886, por 100 Obligaciones de Aduanas de 1878 y 104 Billetes Hipotecarios emision de 1886 por 100 Billetes Hipotecarios de 1880.

7.ª Las facturas resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los titulos definitivos y de los Residuos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se hará lo oportuno llamamientos. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los titulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el recibí de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª El canje de Residuos por Titulos definitivos, se hará, conforme á las reglas 31, 32 y 33 de la Instruccion, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó mas Billetes Hipotecarios y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para conocimiento general.

En Palencia Viuda de Jacobo Lopez de 11 á 1 de la mañana todos los dias no feriados.

Barcelona 30 de Noviembre de 1886.—El Secretario general, *Aristides de Artiñano*

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS
Catarros,
ronqueras, etc., por
crónicos que sean.
Facilitando siempre
la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

En todas las Farmacias, Pertumerias y Peluquerias

La **VELOUTINE**
Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS